

CONCEJO MUNICIPAL

011º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 21 de Abril de 2005 y siendo las 15:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Por ausencia del Sr. Alcalde Titular, Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión el Sr. Concejel Don Jaime Quilodrán Acuña, actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 010**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

El Sr. Presidente pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 07 ABR 2005, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

a.1) Comunicado N° 01/2005 mediante el cual se comunica a los Sres. Felix Sanhueza y Fredy Herrera presidente Junta de Vecinos Rio pardo y Junta de Vecinos Villa Alegre respectivamente que fue aprobada su solicitud de audiencia fue aprobada para el jueves 21 de Abril de 2005 a las 16:30 horas.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria al Seminario "Fiscalización Municipal atribuciones y limitaciones de los organos controladores, fraudes, malversaciones y notable abandono de deberes mas comunes de las Municipalidades" a realizarse en la ciudad de Santiago el 13 y 14 de Mayo de 2005.-

b.2) Convocatoria al Tercer Seminario Internacional para Alcaldes Concejales y Directores de Control "Normas sobre ética y probidad en el ejercicio de la función pública" a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 27 al 29 de Abril de 2005.-

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- VARIOS

a) **Sr. Bartholomaus**, tengo que informar que fui a la cuenta pública de Carabineros de Chile, que se realizó en la comuna de Santa Barbara, yo solicite que se rotara el lugar para entregar esta cuenta pública, a lo que se me dijo que la próxima cuenta pública se hará en la comuna de Quilleco, la ceremonia se hará en el mes de noviembre del año en curso.

b) **Sr. Espinoza**, sobre el informe que llegó de la PSU, un informe que se anexa a los resultados, quiero plantear acá en una parte donde hablan del preuniversitario, plantea el Director que verbalmente habló con el Jefe del DAEM, para solicitar recursos para el preuniversitario, pero en la misma nota se señala que se le dijo que no habían recursos, eso lo veo como muy simple, porque se planteó e inmediatamente se dijo que no, al parecer ni siquiera se analizó a mi me preocupa, porque como se les va a exigir buenos resultados si necesitan una preparación acorde, considero que es un tema que debiera ser tratado en forma mas profunda, que no llegue y se diga que no hay recursos, porque siempre vamos a tener problemas de recursos, yo creo que es un tema super complejo, de suma importancia, nuestro liceo necesita un preuniversitario y ya.

Sr. Quilodrán, sugiero que se solicite un informe al DAEM, ya que no sabemos de cuantos recursos estamos hablando, a lo mejor no son tantos los recursos.

Sra. Minelba Soto, fue efectivamente así, porque verbalmente le contestó se dijo que no habían recursos, lo que preocupa es que no se están pidiendo 05 ni 10 horas, se esta pidiendo solamente 02 horas para cada profesor, para matemáticas, lenguaje y castellano, porque lo relacionado con sociales, el profesor ofrece dos horas que tiene disponible.

Sr. Espinoza, reitero que es conveniente analizar el tema.

Sr. Quilodrán, en estos momentos no lo podemos tratar, ya que significan recursos y el Alcalde es el que tiene que tomar la decisión, pero lo que podemos hacer es tomar el acuerdo de conversarlo, a lo mejor la comisión podría verlo. No se si están de acuerdo de que el tema pase a comisión, que pase con la solicitud del liceo Francisco Bascuñan G, de poder dictar un preuniversitario.

Sra. Minelba Soto, creo que aquí hay algo mas, no específicamente ese punto, la comisión podría abocarse a recabar mas información respecto, aunque llevamos muy poco tiempo, del avance del PADEM 2005, como se ha ido desarrollando, porque creo que merece haber una evaluación, que pasa con los recursos que ya vienen afectados en la subvención, eso es bueno, porque los apoderados y los profesores hemos estado pidiendo hasta el cansancio que habiliten una sala para que se ocupe toda la semana, la sala de laboratorio, donde a los niños los sentamos en pisos, no en sillas con respaldo, tienen que estar 90 minutos sentados, en mesones grandes, entonces nosotros propusimos que con parte de ese dinero, si no hay en existencia en otros colegios, donde ha bajado tanto la matricula, si no existiera, que se invierta en el colegio, pero no ha pasado nada, creo que ahí merece conversarlo más con el Sr. Leiva.

Sr. Espinoza, el tema pasa por buscar la forma como hacerlo, porque si dicen no sin pensarlo.

Sra. Minelba Soto, los recursos están, llegaron afectados para lo que es mantenimiento y funcionamiento del colegio, en el informe dice. Las aspiraciones y esperanzas de los apoderados están puestas ahí, porque sus hijos de una u otra manera tengan la posibilidad que les vaya bien en la PSU, para que puedan quedar en alguna universidad o en algún instituto, pero así se van desmotivando los apoderados y se llevan sus chicos a otros colegios donde sabemos que hay colegios con 10 horas disponibles solo para preuniversitarios, claro nosotros no tenemos tantos recursos pero son solamente 02 hrs, no vamos a quebrar el sistema si se pudiera destinar dos horas a cada profesor, es tema que se tiene que ver y luego.

Terminada esta breve discusión el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros asistentes acuerda derivar a la comisión de Educación para que en la próxima sesión presente un informe sobre el análisis del documento sobre la PSU emanado del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero y el estado de avance del PADEM 2005.

ACUERDO N° 042/2005

Sr. Quilodran, ofrece la palabra sobre otro tema.

c) **Sr. González**, quiero hacer presente que efectuada la reunión el día 14 de abril, en San Lorencito, me pareció positiva del punto de vista de la gente, la intervención de las personas.

El que hayamos estamos algunos concejales y se hayan tomado algunos acuerdos y compromisos también asumidos por nosotros, es todo muy bueno, pero me pareció que habiendo hecho ver un alcance, todas las indicaciones o iniciativas al interior del Concejo pasan, por una directa moción del Alcalde, es interesante, creo que habría que profundizarlo más, porque quien sabe esto, aquello que no puede hacer la Municipalidad, en términos de asistencialismo fundamentalmente. La gente recurre a los Concejales como si nosotros pudiésemos o estuviésemos para eso, en circunstancias que la ley nos otorga atribuciones para otras funciones, tras cartón, también insisto, valoro esta reunión y todas sus intervenciones.

También quería hacer un alcance respecto de algo que ya pasa a hacer recurrente, cual es, que el Alcalde en tercera persona, alude a Rodrigo Tapia, ex-contendor de él, candidato a Alcalde, que por el hecho de haber sido sostenedor de una escuela, establezca en comparación a la escuela de hoy en día, diferencias acentuadas, supuestamente una administración distinta a la que hay ahora y haciendo otras interpretaciones que no vienen al caso, yo la verdad es que me sentí incomodo, porque no sabía si intervenir, interrumpir al Alcalde, porque no lo encontré prudente la intervención del Alcalde cuando se refirió al colegio San Lorencito en referencia al pasado, en referencia a años pasados, al Director a sus profesores, sus baños, sus salas de clases, al punto que dos vecinos, una con una capacidad diplomática muy buena, dice: no es tan así y le entregó un argumento bastante valido y lo otro que de el fondo de la sala un señor de la asamblea le dice "Sr. Alcalde, usted que critica los baños del colegio anterior, usted tiene a cargo los baños del Liceo". Entonces todos nosotros tenemos nuestros apasionamientos y creo que ahí el Alcalde, no es primera vez, es reiterada esta situación, por eso quiero hacer presente, que si bien es cierto con la administración anterior, la escuela San Lorencito, una escuela particular, por lo demás pueden haber puntos de vista, no podemos pasarle la cuenta de esa manera, porque estamos hiriendo susceptibilidades, quise dejar presente esto en acta para que tengamos mas presente esta virtud, que nos cuenta tanto a los seres humanos, que es ser más prudente, creo que nunca hay que pensar en tratar de reforzar esta idea de ser prudente, especialmente cuando hubo bastante público como fue la reunión del día 14. Eso era el alcance que quería hacer.

Sr. Quilodran, consulta si hay otro tema para plantear.

d) **Sr. González**, otro aspecto que quería tocar, si bien es cierto el Alcalde tiene atribuciones para invitar a uno, dos o los concejales que él quiera, para determinadas tareas o propósitos, pero hay momentos y momentos, en que todos debiéramos estar como cuerpo. Cuando murió Ángel Salas, yo dije cuando se me preguntó por él, creo que nunca más en Quilleco va ha haber un Ángel Salas, precisamente por lo que estamos hablando, por los nuevos estilos de vida, no vamos a tener el ejemplo de Ángel Salas, a pesar que creo que va a perdurar igual en las mentes de los Quillecanos y también en otras comunidades.

Lo que quiero plantear que para otra oportunidad, cuando se vaya uno de los nuestros, estemos todos juntos, ese día no estabamos todos juntos y lo ideal y lo que correspondía, a mi juicio, era que por lo menos hubiésemos estado todos en el frontis del Municipio y hubiese estado la bandera a media asta, pocos días después murió otro personaje publico nacional, Gladys Marín y hubo duelo nacional, las banderas quedaron a media asta, ¿porque es alguien de Santiago?, se toma la decisión allá, Ángel Salas del que estabamos hablando es uno de los nuestros, tendríamos que haber estado todos juntos, hay situaciones como esta y otras, creo que ameritan que estemos en nuestra diversidad de orígenes políticos, hay una unidad en cuanto a que todos somos concejales de esta comuna, nos deja bien frente a situaciones, por eso hubo quórum, hubiésemos estado todos juntos y lo segundo que la bandera debiera haber estado a media asta aquí cuando el féretro de Ángel Salas, pasó.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de Mayo de 2005, a las 15:00 horas

Audiencia Pública Juntas de Vecinos Río Pardo y Villa Alegre

Sr. Quilodran, informa que la Junta de Vecinos de Río Pardo y Villa Alegre, tiene audiencia para el día de hoy, lo cual fue aprobado en forma unánime por el Concejo, da la bienvenida a los representantes de las Juntas de Vecinos y presenta excusas del Alcalde y del concejal Eduardo Bartholomaus.

De inmediato ofrece la palabra a la Secretaria de la Junta de Vecinos de Villa Alegre, la que hace entrega de un documento a cada concejal y expone lo siguiente:

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL
RÍO PARDO - VILLA ALEGRE

Presidentes
JUAN FELIX SANHUEZA RIQUELME
FREDY PATRICIO HERRERA PINO

INTRODUCCIÓN

La necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos hace que nos preocupemos en solucionar los problemas los mas prontamente posible, entendiendo que existen prioridades en diversas áreas. A pesar de eso traemos junto con la primera propuesta una solución inmediata al Municipio.

I.- PROPUUESTAS

1.- Habilitar el acceso a lo que hemos denominado la variante Río Pardo-Villa Alegre, aproximadamente 4 km de camino y que debe ser arreglado en una zona pedregosa de aproximadamente 1km.

OBJETIVOS

- Facilitar el acceso directo a la Posta, Río Pardo, Chacayal y Los Angeles.
- Facilitar el recorrido del bus ya sea el de uso público en general o el de la locomoción escolar.
- Facilitar el acceso del servicio de ambulancia en caso de emergencia ya que este camino tendría salida directa a la Posta.

ASPECTOS GENERALES

- La variante Río Pardo Villa Alegre en un 80% se encuentra transitable el 20% restante es pedregoso y es eso lo que se quiere arreglar.
- El 20% corresponde a aproximadamente 1 km.
- Se deben instalar 4 alcantarillas (ver sectores indicados en el mapa)

?¿QUE SOLICITAMOS?

- Maquinaria adecuada para la reparación del camino antes de la llegada del invierno.
- Un camión para trasladar la arena y la arcilla.
- Compra e instalación de las cuatro alcantarillas que se indican.

?¿QUE PROPONEMOS?

- Entrega de tierra arcillosa (colorada) para colocar en el camino en el acceso mas difícil. Dicha tierra es donada por Don Juan Felix Sanhuesa.
- Entrega de arena donada por don Hector Sanhuesa. Hay que considerar que dichas donaciones son voluntarias y no tienen ningún costo en su extracción por parte del vecino.

II.- PROPUESTA

2.- La reparación o total cambio de tres puentes que se encuentran en el sector de Río Pardo uno de ellos el puente sobre el Río Coreo y que es de uso público ya que se encuentran en muy mal estado lo que significa un peligro para la comunidad. Junto con eso también instalar una adecuada señalética en algunos sectores claves de dichos sector.

OBJETIVO

- Reparar los puentes sobre el Río Coreo y los canales aledaños con el solo fin de evitar alguna desgracia que tengamos que lamentar.
- Instalar una adecuada señalética en sectores claves del camino público.

ASPECTOS GENERALES

- La última reparación del puente sobre el Río Coreo se realizó hace cuatro años.
- La actividad forestal permanente en el sector daña gravemente el puente cada día e incluso ya hay camiones que no se atreven pasar sobre él.
- Actualmente los pilares, basas y tablonces se encuentran en pésimas condiciones y es un peligro inminente para la comunidad.

- Nula señalización en curvas peligrosas en lo que comprende el tramo desde la Posta al puente del río Coreo.

¿QUE SOLICITAMOS?

- Solicitamos la pronta instalación de un nuevo puente.
- Entubar los dos canales al lado norte y sur del río coreo.
- Instalar la señalética necesaria en el tramo ya indicado.

III.- PROPUESTA

3.- Exponer la problemática en la que se encuentra nuestra Posta Rural con el suministro de agua, elemento necesario para su adecuada atención al público.

OBJETIVO

- Solucionar de manera urgente el problema de agua en la Posta que atiende a la población de Río Pardo y Villa Alegre ya que ningún servicio publico funciona sin agua.

ASPECTOS GENERALES

- La posta se encuentra sin agua en los meses de mayor sequía.
- no hay un pozo adecuado para la extracción de este vital compuesto.
- Las rondas medicas se hacen con dificultad ya que el Paramédico debe recurrir a otras instancias para buscar el agua.

¿QUE SOLICITAMOS?

La pronta excavación de un nuevo pozo o darle mayor profundidad al que ya esta para otorgar el agua necesaria a nuestra posta único servicio de salud de atención primaria que existe en nuestro sector.

Finalmente queremos recalcar que lo que hemos expuesto requiere de una pronta solución ya que afectan directamente a los vecinos de ambas juntas vecinales. Incluyendo también que las propuestas benefician no solo a los vecinos sino a toda persona que haga uso de dichos accesos y a dicha posta.

Agradeciendo desde ya y esperando contar con vuestra respuesta clara y positiva a nuestras peticiones.

Saludamos atentamente a Uds.

Juan Felix Sanhueza Riquelme, Presidente, Junta de vecinos Río Pardo.
Fredy Patricio Herrera Pino, Presidente, Junta de vecinos de Villa Alegre.

Sr.. Quilodran, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de los dirigentes vecinales a la vez que los felicita por su exposición que fue muy clara.

Siendo las 16:50 horas se da por terminada la Audiencia concedida a las Juntas de Vecinos Rio Pardo y Villa Alegre.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL